

# EL CORREO

MADRID

Jueves 27 de Octubre de 1892

Núm. 4.579

Las suscripciones se hacen por pagos anticipados. Madrid, 5 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

## Relaciones comerciales con Francia.

### El contrabando y el vino.

Sr. Director de EL CORREO.  
Los cambios, la reforma arancelaria y el cólera, han colocado a Bayona en una situación poco envidiable. De la crisis por que atraviesa el comercio, puede juzgarse viendo cerrados muchos establecimientos en los puntos más céntricos de la población. Las casas más importantes han reducido el personal a una mitad del que tenían estos últimos años. El verano ha sido para el comercio y la industria de Bayona un completo desastre, pues la clientela principal se formaba de familias españolas, y éstas, en su mayor parte, no han salido de la Península. En los colegios se nota la falta de españoles.

Aquí se muestran enemigos resueltos de la última reforma arancelaria, pero no tienen la menor esperanza de que por ahora tenga el mal remedio. Algunos opinan que si llega a formarse un ministerio ultra-proteccionista, alcanzará un gran fracaso, y esto servirá de enseñanza para que en adelante se ponga un dique a todas las exageraciones económicas.

Los contrabandistas han establecido aquí su campo de operaciones. De Bayona salen todos los días un gran número de personas que se dedican al contrabando en pequeña escala; pero además hay sociedades importantes que, según el testimonio de personas muy veraces, hacen el seguro de cuantos artículos quieran llevarse a España sin pagar los derechos arancelarios.

He visto una tarifa en que se ofrece colocar los artículos antes de los cuarenta días, abonando sobre el valor de la mercancía el 35 por 100 en los tejidos de lana; el 40 en los de algodón; 20 seda y tres pesetas el kilo de pasamanería.

En los trenes que van a España salen mujeres, hombres y niños con ropas de valor, y es muy corriente ver señoritas con trajes muy lujosos que regresan de la Península a las pocas horas vestidas de percal.

En la aduana se defienden nuestros empleados con gran interés; pero en la mayor parte de los casos sin resultado. Cuando pueden, hacen sentir a los contrabandistas todo el rigor de la ley; pero como la ganancia es grande, uno ni dos percances no bastan a retraer a los que viven del contrabando.

Los tejidos de seda pagan ahora 25 pesetas kilo, debiendo añadir a esto un 50 por 100 ó el 75, según que estén bordados ó confeccionados.

El terciopelo devenga 30 pesetas, y la pasamanería de seda 12'50 pesetas kilo y seis la de lana.

Como se ve, el contrabando en los artículos de algún valor ofrece buen aliciente a los que solo desean ganar un jornal regular.

La importación de sardinas saladas, que llegó a tener verdadera importancia, ha quedado reducida a muy poca cosa.

Antes de la reforma arancelaria, de Mayo a Octubre se traían a Bayona unos 100 000 barriles de sardinas, y este año no habrán pasado de 20 000.

El comercio de vino, casi nulo. De la Rioja ha recibido alguna partida de poca importancia uno de los negociantes más acreditados de esta plaza, el Sr. Bona.

Los cambios están hoy al 14 por 100. El tiempo estos días es delicioso; ni lleve ni hace frío.

Ayer estuve en Biarritz. En los hoteles solo hay algunas familias inglesas ó rusas. Los pocos españoles que han venido este año ya han regresado a la Península.

Aquí se escuchan, aunque no tan justificadas, las mismas lamentaciones que en Bayona, el cambio algo más alto.

Al regreso me detendré en Irún y Pasaia para tomar algunas notas referentes a la exportación de vinos y a los ingresos de estas aduanas.

RIVAS MORENO.

Bayona 25 Octubre 1892.

## EL MILÉSIMO CAÑONAZO

Por real orden dictada por el ministerio de Fomento que hoy publica la Gaceta, se dispone que con arreglo a lo que determina el art. 198 de la ley de Instrucción pública, se proceda a centralizar en las capitales de las provincias de Málaga, Granada, Lérida, Cuenca, Zaragoza, Valencia, Almería, Badajoz, Alicante y Tarragona la recaudación y distribución de los fondos destinados por las leyes vigentes para el pago de las obligaciones de personal y material de la primera enseñanza.

Los recaudadores de los recargos sobre las contribuciones directas quedan obligados a entregar en las expresadas Cajas las sumas que hagan efectivas, y si dejasen de realizar dicha entrega en todo ó en parte de lo que recaudan, incurrirán en la responsabilidad a que haya lugar, considerando la falta como distracción de fondos de su legítima aplicación.

Respecto de los pueblos en que los recargos no alcanzan a cubrir las mencionadas obligaciones, quedan afectos a su pago los intereses de las inscripciones que posean los Ayuntamientos, y se previene a los gobernadores de las provincias den las órdenes oportunas a fin de que los cajeros de primera enseñanza se encarguen de cobrar el importe de dichos intereses y de ingresarlos en las Cajas respectivas.

Quando no alcance a cubrir el pago de las obligaciones de primera enseñanza el importe de los recargos ni de los intereses de las inscripciones, el gobernador de la provincia, haciendo uso de las facultades que le conceden las disposiciones vigentes, deberá adoptar cuantas medidas crea necesarias para asegurar la recaudación é

ingreso de los fondos que se destinen a cubrir el déficit, haciendo extensiva a los alcaldes y a los depositarios de las cajas municipales la responsabilidad consiguiente si no cumplieran las órdenes que al efecto se les comuniquen.

Si la recaudación de los recargos sobre las contribuciones y su ingreso no se hiciera con la debida regularidad por los recaudadores que hayan nombrado los ayuntamientos, se facultará a los gobernadores para que encarguen este servicio a personas que ofrezcan garantías suficientes, prefiriendo, si fuese posible, a los encargados de la recaudación de las cuotas del Tesoro público.

## Otro empréstito.

El periódico ministerial *La Libertad*, ha hablado de trabajos para un nuevo empréstito, y *El Globo* dice por su parte:

«Trátase, según las noticias que tenemos por exactas, de un empréstito de 500 millones de pesetas que se realizará en deuda exterior.

En lo que tal vez anden equivocadas las personas a quienes debemos estos informes, es en lo referente a la cifra.

Puesto a pedir el gobierno, acaso crea que lo mejor será hacer una operación por la cual obtenga 700 ó 800 millones; es decir, una cantidad enorme bastante a enjugar la deuda flotante y liquidar sus cuentas con el Tesoro.

No puede el país con la carga de su enorme deuda y se intenta echar sobre sus hombros otra nueva.

Y lo que tendrán que ver serán las condiciones en que el empréstito se contrata.»

## LO QUE SE DICE EN SEVILLA.

Según el corresponsal de *El Liberal*, en Sevilla habla con ira del Sr. Bosch el duque de Tetuan, y tampoco el Sr. Romero Robledo sale bien librado, lo cual es ingratitud en el duque de Tetuan.

Del ministro de Marina se cree en su dimisión, porque se han dado recompensas a varios oficiales de Marina, sin consultarle, aparte de otras cosas.

Y en cuanto al regreso a Madrid de la corte, se cree no estará aquí, lo más pronto, hasta el 7 ó 8 de Noviembre, haciendo antes la Reina el viaje a Granada, y dudándose la compañía del Rey, porque Granada es frío, y más en la estación a que caminamos.

## Discordias en la situación.

### Lo que pasó en el banquete.

El Sr. Bosch repite a quien le quiere oír, que él no dimite.

El Sr. Romero Robledo está a la vista de lo que resulte para maniobrar.

El Sr. Cánovas traga la información del Sr. Villaverde, pero sin devoción.

El Sr. Silveira habla de fracasos, y de la necesidad de rectificaciones en lo arancelario y en lo administrativo.

Y otros conservadores de los más puros y viejos, dice *El Liberal* que dicen:

«No se puede dirigir un partido, gobernar un país y conocer el verdadero estado de la opinión, permaneciendo casi siempre en suntuosa morada, envuelto en la atmósfera de la adulación y dando como única muestra de estadista el hacer frases mortificantes para los amigos.»

En cuanto al banquete, de que hablan con informes contradictorios varios periódicos, parece exacto que se celebró el martes en el hotel de Rusia, concurriendo 12 ó 14 diputados del matiz silvelista.

Se cambiaron impresiones, dominando la idea de no hacerse solidarios de pecados, de errores y de faulezas que hieren mortalmente a la situación.

## Lo que pasa en el Círculo Militar.

Leemos en *La Correspondencia Militar*:

«Es tanto lo que se murmura de lo que ocurre en este Círculo militar, que nos vemos precisados a dar un aviso al general Tejero, como presidente interino, por si quiere evitarse disgustos.

Algo que está prohibido en toda sociedad, y más si es militar, se permite, según dicen en ese Círculo.

Ya sabe la Junta directiva que el general Borrero primero, y después el general Pando, han presentado la dimisión de sus cargos.»

## Los estudiantes y el señor Bosch.

Parece ser que algunos estudiantes (dícese que los de aquel célebre directorio tan discutido), han regalado al alcalde señor Bosch la estatua de Corneille, en porcelana de Sevres, que la comision escolar francesa había enviado a los estudiantes españoles.

Contra esta generosidad de algunos escolares, la inmensa mayoría de sus compañeros protesta, y dice con razón, que no es el Sr. Bosch la persona llamada a tener en su poder un regalo de estudiantes extranjeros a estudiantes españoles, habiendo en la Universidad rector y decano, que son sus verdaderos y únicos jefes.

Así nos lo ha participado una comision de estudiantes de Medicina, que ha visitado esta mañana nuestra redaccion.

## La Memoria del Sr. Dato.

Leemos en varios periódicos de la mañana que la indisposición del Sr. Dato es afortunadamente muy ligera.

Tan ligera, como que no ha habido semejante indisposición.

El Sr. Dato no concurrió ayer tarde a su despacho de Gobernación, porque estaba ocupado en escribir la Memoria que ha de presentar al ministro; resultado de su inspección municipal.

La Memoria, según hemos oído, la presentará mañana ó pasado; y también hemos oído que el Sr. Dato pide la separación del alcalde; la suspensión de los concejales y la de funcionarios importantes del municipio.

## NUESTRO COMERCIO EXTERIOR.

De los estados de importación y exportación que hoy publica la Gaceta, que alcanzan hasta el 30 de Setiembre último, resulta lo siguiente:

En la importación ha habido una baja de cerca de 30 millones de pesetas en Setiembre comparada con la de igual mes de 1891, y de más de 36 millones de pesetas en los nueve primeros meses de este año comparados con igual período del 91.

La baja procede de haber disminuido la importación de piedras minerales, cristalerías y productos cerámicos, las fibras vegetales y sus manufacturas, las lanas y sus manufacturas, los animales y sus despojos.

En la exportación durante el mes de Setiembre la baja ha sido de nueve millones y de 19 en los nueve meses.

En el vino comun exportado a Francia la baja ha sido en Setiembre de más de 10 millones de pesetas y en los nueve meses de cerca de 73.

La recaudación obtenida en Setiembre ha sido de 7.798.421 pesetas, y correspondiendo, según los presupuestos, 8.848.917, resulta una diferencia de menos de pesetas 850.496.

En los tres primeros meses del año resulta haberse recaudado de más 277.917.

## Crónica parisiense

### Una conferencia femenina.—La autora y su acompañante.—Curiosa relación.—Teorías sobre la conservación del cutis.—Un auditorio jovial.—Diana de Poitiers.—Sus cosméticos y perfumes predilectos.

Paris 22 de Octubre.

Mi querido director:  
Durante algunos días, la última página de importantes diarios parisienses, *El Figaro* por ejemplo, exhibían una pomposísima *réclame*, en la cual se anunciaba, con multitud de frases ampulosas, una conferencia que en la *Salle des fêtes du Grand Hotel*, debía dar la célebre mis Anna Ruppert, única, según ella misma se apellidaba, en el arte de conservar indefinidamente la belleza femenina. Con tan apetitoso aliciente, al que se unía el de disfrutar de la conferencia y de una buena orquesta *gratis et amore*, amen de recibir un libro de la autora, no es de extrañar que en una de las tardes de la semana última, compacta y elegante multitud, del bello sexo especialmente, se agolpase a las puertas del templo donde la nueva Sibila había de asombrar a su aristocrático auditorio.

Sobre un estrado cubierto de infinitos arbustos y plantas exóticas, habíase colocado, discretamente disimulada una orquesta, que si bien no cumplía las magníficas promesas que en el programa se habían ofrecido, era lo bastante aceptable para hacer más llevaderos los minutos que la impaciencia femenil consideraba como eternos.

Al fin, en medio de aquellas flores y de aquel semi-bosque de palmeras, surgió como por encanto la rubia cabeza de una mujer, y unos ojos de ese azul pálido que caracteriza a las bellezas del Norte, pasearon una mirada vaga y poética sobre la apiñada multitud.

Aquella cabeza inteligente descansaba sobre unos hombros desnudos, flacos, de blancura marmórea y que se destacaban de un elegante vestido de raso negro, admirablemente confeccionado.

Esta *toilette*, un tanto extraña para una conferencia a las tres de la tarde, causó alguna asombro entre las lindas espectadoras; pero su estupefacción creció de punto al oír a la espiritual yankee empezar a pronunciar su discurso en inglés. No era esto todo; las frases de la dama eran inmediatamente repetidas en francés, como si un fonógrafo allí adjunto se encargase de traducir el discurso entero; pero en esta ocasión no era ciertamente el maravilloso invento de Edison el que tal oficio ejercía, sino un caballero muy serio, muy estirado y muy enguantado, que a modo de máquina viviente, pronunciaba en francés todas las palabras que de los labios de mis Ruppert se escapaban en el idioma de Shakespeare.

El efecto de esta original repetición era tan cómico, que los espectadores, pudiendo apenas disimular la risa, se preguntaban si no eran estas dos personas muñecos automáticos que servían de pretexto a algún ventrílocuo.

Por mucho rato, el auditorio derrochó un torrente de epigramas y *calembourgs* con esa fina gracia que caracteriza a los parisienses, en tanto que la rubia Mrs. Ruppert hacía todo un curso sobre la manera de evitar en el cutis *du temps irréparable outrage*.

Entre la concurrencia veíase a un autor muy en boga actualmente por el *esprit* que imprime a sus producciones, M. Gandillot, y es muy posible que las notas que el distinguido escritor tomaba sobre el terreno, sirvan para dar vida a algún personaje

exótico que habrá de aparecer en las revistas que a fin de año suelen brotar en los escenarios de París.

Pero, volviendo al punto esencial de la conferencia, ó sea el modo de conservar la belleza, asunto que indudablemente ha de interesar a mis lectoras, he de decir que después de una serie de consideraciones y de retóricas, en las cuales lo más claro es la *réclame* que M. Ruppert hace de un líquido de su invención, y cuyos tres frascos indispensables cuestan 36 francos, lo que puede comprender en concreto es que después de lavarse y secarse bien con una tohalla fina, debe frotarse la piel con una gamuza, ni más ni menos que como se hace con los objetos de plata ó metal.

Si los concurrentes, á decir verdad, no salieron muy convencidos de esta tesis, al menos tema tuvieron de conversación y asunto de hilaridad por algún rato, habiéndose suscitado estos días con tal motivo unas vivas discusiones sobre el cuidado que desde remotos tiempos aportaban las bellas a sus nacarados cutis.

Así recordábase que la célebre Diana de Poitiers, de quien se dijo que solo se lavaba con agua de pozo, usaba, según recientes averiguaciones, poco más ó menos los menurjes y perfumes de nuestras actuales elegantes.

La favorita de Francisco I, que conservó la hermosura de la juventud hasta la edad de sesenta y cuatro años, según es fama y según atestiguan el célebre Brantôme, que la vió pocos meses antes de su muerte en el completo esplendor de sus encantos, usaba la pasta de almendras, trigo en polvo, la crema de cacao y vainilla, el agua de lavanda y de romero, y el aceite de almendras dulces que hoy se emplea en los modernos laboratorios.

Como perfume preferido, Diana de Poitiers usaba el heno, hoy el delicioso *New-Moron-Hay*, tan favorecido por el mundo elegante, y para la conservación de los cabellos, una crema de malvas.

Un curioso manuscrito que ha sido hallado recientemente, y que constituye la cuenta que a la hermosa castellana de Chouencaux presentaba una especie de ama de gobierno suya, factura que deja ver claramente la sisa en ella contenida, pues en una casilla consta el precio pagado y en otra el que había de presentarse a la señora, detalla con toda exactitud los perfumes y cosméticos que usaba aquella mujer ideal, quien después de haber subyugado con sus hechizos al caballero Francisco I, supo hacer caer en sus redes al propio hijo del monarca, Enrique II, diez y nueve años más joven que la duquesa de Valentinois.

Sábese también por la susodicha ama de gobierno, que Diana atribuía, en parte, su permanente belleza a la costumbre que tenía de hacer diariamente un ejercicio moderado y de estimular la ticsura del cutis por medio del jugo de inofensivas plantas aromáticas, suaves y delicadas, sin recurrir jamás a los blancos y coloretes, que tan en boga estuvieron luego durante el reinado de Luis XIV.

Traslado a mis lectoras estos ligeros apuntes, pero dudando mucho que su delicada tez pueda sufrir impunemente las caricias de la bienhechora gamuza con que Mis Ruppert pretende rejuvenecer al orbe entero.

De Vd. afectísimo amigo,—\*\*\*

## La Exposición de Chicago

### Crédito concedido

Por real decreto que hoy publica la Gaceta, se concede un crédito extraordinario de 50.000 pesetas a un capítulo adicional de la sección 7.ª, «Ministerio de Fomento», del presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales del actual año económico de 1892-93, para atender a los primeros gastos a que de lugar la concurrencia de España a la Exposición universal de Chicago.

El importe del mencionado crédito extraordinario se cubrirá, según el mismo decreto, con el remanente que ofrecen los ingresos calculados sobre los créditos presupuestados, y a no ser posible, con la Deuda flotante del Tesoro.

## Ecos de Madrid.

El matrimonio de anoche.—La madrina.—Los concurrentes.—Fecha de otras bodas.—Las fiestas futuras.—La cabalgata.—Precio de los balcones.—Otro libro relativo a Colon.

A las nueve y media de la noche de ayer se ha celebrado en la aristocrática morada de los condes de Santa Coloma el matrimonio de la señorita doña María Dominga Querol y Maquieira, hermana del que hoy lleva aquel ilustre título, con el teniente de Estado Mayor marqués de la Mesa de Asta, segundo gónito de los de Bendaña.

Para festejar el suceso se había vestido de gala la casa de la calle de Hortaleza: flores y plantas en todas partes; luces eléctricas y bugias innumerables fingían el día en la oscuridad nocturna, y damas hermosas y personajes egregios habían acudido a presenciar la ceremonia religiosa.

La novia lucía elegante y rico traje blanco; el que es ya su esposo, el noble uniforme militar, teniendo ambos la honra de ser apadrinados por S. M. la Reina Regente, y en su representación por la marquesa viuda de San Felices y el marqués de Bendaña; siendo testigos los marqueses de Perales, Vega de Armijo y Valle Cerrato, el conde de Giraldey, y algunos más que no recordamos.

Según la costumbre establecida, la recién casada distribuyó entre sus amigas y

compañeras el ramillete de flores de azahar que llevaba en la mano, recibiendo al propio tiempo las felicitaciones de deudos y amigos.

Todo prometió a los dos cónyuges largo y venturoso porvenir; siendo su juventud y recíproco amor prendas seguras de felicidad.

Después de celebrado el matrimonio, sirvióse a los concurrentes suntuoso y esquisito *buffet*.

Estaban entre aquellos las duquesas de Ahumada, Bivons, Infantado, Vistahermosa y Medina de Rio Seco;

Marquesas de Bendaña, Perales, Castellar, Miraflores, las Nieves, Monteagudo, Castrillo, Mondejar, Puente y Sotomayer y Villatoro;

Condesas de Astarés, Torre Arias, Sástago, Munter, Via-Manuel, Torrejon, Giraldey y Superunda;

Vizcondesa de las Torres de Luzon; Señoras y señoritas de Pardo Bazán, Sousa, Drake de la Cerda, Medina, Loigorri, Albareda, Arteaga y Echagüe, Andrade, Alvarez de Toledo, Piñero, Escríba de Romani, Shée y Saavedra, Pineda, Pardo, Queipo de Llano, Martel, Narvaez, Maquieira y otras.

Los marqueses de la Mesa de Asta van a residir en Sevilla, donde el nuevo esposo tiene su destino.

Según su rito siempre, en las bodas, se habla de otras inmediatas; así ayer se decía que la del joven conde de Villaverde de la Alta con la señorita de Olivares se verificará el 8 de Diciembre, día de la Purísima Concepción; y que la propia fiesta es la señalada para la del marqués de Salas con la hija del Sr. Coello, secretario-tesorero de S. A. la Infanta doña Isabel, quien será madrina de este enlace.

A pesar de haber hecho *flasco* los festejos del cuarto aniversario de Colon, siguen siendo objeto de las conversaciones.

Esperábase impacientemente la cabalgata histórica, y ya anunció *El Imparcial* y *La Correspondencia* el alquiler de balcones para verla desfilar, por el módico precio de seis duros.

Valdrá la pena de gastar el dinero en contemplar lo que será acaso una ridícula mascarada?

No nos atrevemos a asegurarlo, aunque celebraremos poder aplaudir en vez de censurar.

Todo es alusivo a Colon en la época presente; no se habla ni se escribe sino refiriéndose al inmortal descubridor del Nuevo Mundo.

El Sr. Olmedilla y Puig ha querido asociarse a este movimiento intelectual, publicando un interesante folleto relativo al doctor Alvarez Chanca, acompañante y médico del egregio genovés en su segundo viaje a América, en 1493.

Es un escrito verdaderamente curioso, como todo cuanto se refiere a sucesos tan importantes como aquellos en los que Colon fué la figura principal.

ASMODEO.

## Las fiestas del Centenario.

### Congreso jurídico ibero-americano.

#### Primera sesion.

A las diez menos cuarto ocupó la presidencia D. Prisciliano Diaz Gonzalez, sentándose a su derecha el Sr. Mota Rego y a su izquierda el Sr. Maliquer.

Puesto a discusión el primer tema referente al arbitraje, hizo uso de la palabra el Sr. Villapadierna (D. Santiago), encareciendo la importancia de este asunto y considerando oportuno el momento actual para establecer el arbitraje entre España, Portugal y las Repúblicas americanas.

En cuanto a la permanencia ó variación del árbitro, entiende que siendo este un cargo de confianza, y cambiando ésta debe también cambiar aquél.

Concluye mostrándose conforme con la conclusion que propone el Sr. Torres Campos en su Memoria de formar una union de España, Portugal y las Repúblicas americanas para el arbitraje.

Consumió el segundo turno en sustitución del Sr. Moris y F. Vallin, que se hallaba enfermo, el catedrático de la Universidad de Sevilla Sr. Fernandez Prida.

Desde los primeros momentos comprendió el auditorio que era el orador persona muy competente en el asunto, y bien le demostró al final y en los períodos más elocuentes de su discurso el agrado con que le escuchó. Fué indudablemente el discurso más notable de anoche por todos conceptos.

A juicio del Sr. Fernandez Prida, las bases del arbitraje se hallan muy desatendidas en los trabajos de los Sres. Torres Campos y Balbin de Unquera, siendo esto muy de lamentar por la capital importancia de la cuestion.

Compara el arbitraje con una planta que se dá en todos los terrenos, pero no en todos crece y se desarrolla de igual manera. Divide en tres períodos la historia del arbitraje: el griego, el cristiano y el de los tiempos modernos, y dice que si bien surge aquel de una manera espontánea, hay que cooperar a su desenvolvimiento en la práctica.

En cuanto a su conveniencia, es iradiscutible; y respecto a su alcance, hay cuestiones que por su naturaleza no pueden someterse al arbitraje, tales son, entre otras, la dignidad nacional y la integridad del territorio.

Para que sean eficaces los arbitrajes, muéstrase partidario el orador de que los acuerdos sean unánimes, pues no es admisible que los de la mayoría se impongan á





